



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES.H.Nº 1065/23

SALTA, 31 JUL 2023

EXP 64 / 2023 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras mediante la cual solicita aval académico para la realización de dos conversatorios sobre los ejes de perspectiva de género e interculturalidad; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se realiza dentro del proceso, impulsado por la Facultad, de revisión y reforma de planes de estudio de las carreras de Humanidades;

QUE los conversatorios se desarrollarán en el marco de las III Jornadas de la Escuela de Letras "Letras en diálogo: expectativas, problemáticas y desafíos de la carrera en el Siglo XXI", que tendrán lugar en la Facultad de Humanidades los días 7, 8 y 9 de agosto de 2023;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de los conversatorios sobre los ejes de perspectiva de género e interculturalidad que a continuación se detallan:

1.- Conversatorio: "Perspectiva de Género, Identidad, Diversidad y Comunidad LGBTIQ+"

Lunes 7 de agosto de 2023. Especialistas invitadxs:

- a. Ana Pérez Declercq (DNI 25.396.821).
- b. Andrea Flores (DNI 28.738.507).
- c. Paola Contreras (DNI 25.063.840).
- d. Profesionales del Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencias de Género de la Facultad de Humanidades: Lorena Nathalia Salguero Held (DNI 30.813.116), Estefanía Di Pasquo (DNI 32.151.292), Jacqueline Manoff (DNI 33.046.865).


2.- Conversatorio: "Interculturalidad e inclusión sociocultural en las carreras de Humanidades".

Martes 8 de agosto de 2023. Especialistas Invitadxs:

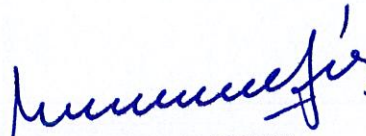
- a. Álvaro Guaymás (DNI 29.934.677)
- b. Ana V. Casimiro Córdoba (DNI 31.733.068)
- c. Marcelo Fortunato Zapana (DNI 18.444.089)
- d. Norma Naharro (DNI 13.040.710)

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, especialistas a cargo de los conversatorios, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades -UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades -UNSa